

Sres. Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Presupuestos y Administrador Principal de Linares.

REINGRESOS

Por Orden ministerial de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento orgánico de 11 de julio de 1909, se concede a don Antonio Camuñas Paredes, Oficial de primera clase, del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de cinco mil pesetas y destino en la Admón. Pral. de Madrid, donde deberá presentarse en el plazo de treinta días.

Valencia, 21 de abril de 1937.—El Director general, FRANCISCO DE LA MATA.

Sres. Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Presupuestos y Administrador Pral. de Madrid.

Por Orden ministerial de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento orgánico de 11 de julio de 1909, se concede a don Guillermo de León Amigó, Oficial de primera clase del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de cinco mil pesetas y destino en la Estafeta de El Escorial (Madrid), en donde deberá presentarse en el plazo de treinta días.

Valencia, 22 de abril de 1937.—El Director general, FRANCISCO DE LA MATA.

Sres. Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Presupuestos y Administrador Principal de Madrid.

ESTAFETAS DE CAMPAÑA

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 7 de agosto último, que crea las Estafetas de Campaña en las Columnas de fuerzas leales a la República, en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien designar para las que a continuación se indican a los funcionarios del Cuerpo técnico de Correos que se expresan:

ESTAFETA DE CAMPAÑA NUM. 16, EN BUITRAGO.—Don Antonio Jiménez Urdampilleta, Oficial de primera clase, adscrito a la Admón. Pral. de Madrid. Plazo posesorio, cinco días.

ESTAFETA DE CAMPAÑA NUM. 81, EN BRIHUEGA, PARA LA 70 BRIGADA.—Don Rafael Salgado Corona, Oficial de primera clase, adscrito a la Admón. Pral. de Madrid. Plazo posesorio, cinco días.

Valencia, 27 de abril de 1937.—El Director general, FRANCISCO DE LA MATA.

Sres. Jefe del Negociado de Personal Técnico, Jefe Superior de la Explotación de los Servicios Postales y Admores. Principales respectivos.

FALLECIMIENTO

Habiendo fallecido el día 22 del actual, el Jefe de Negociado de tercera clase, del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de seis mil pesetas y destino en la Administración Principal de Madrid, don Valeriano González González, he dispuesto con sentimiento se anote la baja en su expediente personal y en el Escalafón general del Cuerpo.

Valencia, 26 de abril de 1937.—El Director general, FRANCISCO DE LA MATA.

Sres. Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Presupuestos y Administrador Pral. de Madrid.

CENTROS Y ENLACES

CIRCULAR

Reorganizados por Orden Ministerial de 15 de abril, publicada en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES Y MARINA MERCANTE de 23 del mismo mes, las oficinas móviles de Levante y teniendo en cuenta los intereses del servicio, vengo en disponer, en uso de las atribuciones que me están conferidas, que se suprima la Ambulante Albacete-Madrid que actualmente presta su cometido su carácter extraordinario entre Albacete y Alcázar, como ayudante de la expedición de Cartagena-correo.

Dicha supresión que tendrá efectividad a partir de esta fecha, representa una economía para el Tesoro de seis mil novecientas treinta y cinco pesetas anuales que habrá de reflejarse en la Sección 12, Capítulo primero, Artículo segundo, Grupo segundo, Concepto sexto, del Presupuesto vigente.

Valencia, 24 de abril de 1937.—El Director general, FRANCISCO DE LA MATA.